

ACTA N° 2016-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de julio de 2016, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Carmen Vanegas, Héctor Herrera y Mirelli Durán; de los Decanos, María Isabel Gonzatti, Alfonso Alonso, Otilia Rosas, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesorial y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

ORDEN DEL DIA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2016-12
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos Delegados
 - a) Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Opinión jurídica acerca del Artículo 28 Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios
- VII. Informe de cierre de la Comisión para la creación de la carrera en Licenciatura en Música.
- VIII. Informe Servicio Comunitario: abril 2015 - abril 2016
- IX. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentada. Se incluyó en el punto IV. Asuntos Delegados a) Propuesta de Jurado para trabajo de ascenso el caso de la profesora Aniuska Kazandjian y en el punto V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras se incluyó la Comisión Evaluadora del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos.



II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2016-12

El acta N° 2016-12 se aprobó eliminando la intervención de la Decana de Estudios de Postgrado en el punto IV. Asuntos Delegados e) Solicitud de equivalencia otra institución a solicitud del Decano de Estudios Profesionales.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Tuvo la gran oportunidad de asistir al “II Seminario Internacional de Gobierno Universitario”, del 29 de junio al 1 de Julio 2016, organizado por la Red Telescopi con la cálida hospitalidad de la Universidad del Norte como anfitriona, y con el apoyo clave tanto de la Pontificia Universidad Javeriana como de la Universidad Politécnica de Cataluña. Resaltó que en la red Telescopi hacen vida unas 85 Instituciones de Educación Superior, muchas de ellas muy activas en las dos riberas del océano Atlántico. Hubo 14 conferencistas, 7 internacionales y 7 nacionales colombianos, en general con un muy elevado nivel de presentación, que generaron debates académicos sumamente enriquecedores.

Resumió en 4 grandes temáticas las intervenciones del miércoles 29 y del jueves 30 de junio: 1) Rankings, métricas e indicadores y su incidencia en la planificación estratégica Institucional, 2) Ingresos propios, consecución y políticas, 3) Inclusión y cobertura con calidad y equidad en la admisión de nuevos estudiantes en el sistema universitario, y 4) Discusión sobre Autonomía, gobernanza y co-gobierno universitarios, tanto en las IES de Europa como en las de América.

Asimismo informó que la sesión del viernes 1 de julio dedicada a las Buenas Prácticas de Dirección Universitaria, presentadas por colegas y especialistas de las Universidades Colombianas, fue todo un éxito, como en las dos jornadas precedentes, de asistencia, participación y calidad académica.

Resaltó que como representante de la Universidad Simón Bolívar, se honra en pertenecer a la red Telescopi. La importancia, utilidad y cooperación interinstitucional de tal afiliación es evidente. En lo sucesivo, se realizarán reuniones de trabajo con diversas unidades de la USB, notablemente Vicerrectorado Administrativo, Dirección de la Comisión de Planificación y Desarrollo, Decanato de Investigación y Desarrollo, Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, entre otros, para el análisis de la información recopilada en este Seminario y trazar líneas de acción en planificación estratégica.

- Se ha publicado en recientes días el ranking THE - <https://www.timeshighereducation.com/> - en donde la USB se ubica en los puestos 31-35 ex aequo con tres universidades brasileñas, de las primeras 50 instituciones de Educación Superior. Señala que esta ubicación realmente es meritoria, teniendo en cuenta la muy difícil situación global venezolana, de la cual no escapa la Universidad. Considera que se debe seguir suministrando información, si se cree en la necesidad de tener buenas figuraciones en estos rankings internacionales, que incide directamente en la visibilidad de la Institución.
- Asistió el sábado 09 de julio al acto de entrega de botones a los egresados de la USB que cumplieron 25 y 40 años de egresados. Fue un acto sencillo, muy emotivo y

significativo, realizado en el Paraninfo de la casa rectoral, organizado por la Asociación de Egresados de la USB.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El viernes de la semana pasada se recibió un correo electrónico de la Coordinación del Programa Nacional de Ingreso de la OPSU, con las listas de los aspirantes asignados a la USB por el Sistema Nacional de Ingreso y de los que se encuentran en lista de espera, para cada uno de los programas de estudios de pregrado. Resaltó que el Sistema Nacional de Ingreso asignó 2140 aspirantes a la USB, un número mayor de los cupos disponibles y aprobados por Consejo Directivo (2077). En el portal web del Consejo Directivo se colocó una nota con mayores detalles sobre este tema.
- El día de ayer se llevó a cabo la Comisión Ad-Hoc de los Cursos Intensivos 2016 donde se atendieron todas las solicitudes, demandas y oferta de asignaturas y se tomaron decisiones acerca de que asignaturas se van a abrir, eso se publicará y se iniciará las actividades de los cursos el lunes 18-07-2016.
- Como se encuentra atendiendo los asuntos del Vicerrectorado Administrativo, debe informar que no está clara la situación con los comedores, a partir del 18-07-2016, el Ministerio reconoce solamente BS 350,00 por bandeja, pareciera que será inviable ofrecer este servicio. Resalta no sería la primera vez que los cursos intensivos no ofrecerá este servicio.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a) **Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso**

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **"USO DE TÉCNICAS DE DFC PARA MODELAR INCREMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SISTEMAS DE TUBERÍAS Y MAQUINAS DE FLUIDOS"** presentado por el profesor **CARLOS MORENO**, adscrita al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Freddy Malpica	Presidente
Prof. Luis Rojas	Principal Interno
Prof. Milan Stanko	Principal Externo
Prof. Pedro Pieretti	Suplente Interno
Prof. Ricardo Noguera	Suplente Externo

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológicas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **"ESTUDIOS SISTEMÁTICOS (TAXONÓMICOS Y BIOQUÍMICOS A NIVEL DE ESPECIE A TRAVÉS DEL USO DE TÉCNICAS NUMÉRICAS Y MOLECULARES"** presentado por la profesora **ANIUZKA KAZANDJIAN**, adscrita



al Departamento de Biología de Organismos, para su promoción a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof ^a . Marisol Aguilera	Presidente
Prof ^a . Elia García	Principal Interno
Prof. Juan Sánchez	Principal Externo
Prof ^a . María Santana	Suplente Interno
Prof. Jazzmín Arrivillaga	Suplente Externo

V. **DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS**

- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Electrónica y Circuitos**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Categoría
1	Yudith Cardinale	Computación y Tecnología de la Información	No Aplica	Titular
2	Gerardo Fernández	Electrónica y Circuito	Pdte. Parque Tecnológico Sartenejas	Asociado
3	Thamara Villegas	Electrónica y Circuito	No Aplica	Asociado
4	Gustavo Sánchez	Procesos y Sistemas	No Aplica	Titular
5	María Gabriela Gómez	Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	No Aplica	Titular
6	Daniel Palacios	Física	No Aplica	Titular
7	Sergio Díaz	Mecánica	Pdte. Funindes	Titular
8	Nieve Canudas	Química	No Aplica	Titular

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Electrónica y Circuitos** actualmente se encuentra conformada por los profesores: Reny Badra, Ernesto Granado y Sara Wong (miembros principales) y Yudith Cardinale (miembro suplente).

Debido a que los miembros actuales se les venció su período, se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico como Miembros Principales y Miembro Suplente a:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Gerardo Fernández	Electrónica y Circuito	Principal



2	Thamara Villegas	Electrónica y Circuito	Principal
3	María Gómez	Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	Principal
4	Gustavo Sánchez	Procesos y Sistemas	Suplente

- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Biológicas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Categoría
1	Félix Millán	Tecnología de Procesos Biológicos	No Aplica	Titular
2	Nicolás Ruiz	Tecnología de Procesos Biológicos	No Aplica	Asociado
3	Aura Cova	Tecnología de Procesos Biológicos	Coordinadora de Postgrado CAN	Asociado
4	Aleida Sandoval	Tecnología de Procesos Biológicos	Miembro/Ppal Com. Cred. Dpto. Cs de los Materiales	Titular
5	Neida Sanabria	Tecnología de Procesos Biológicos	Jefe de Sección Ing. De Alimentos	Titular
6	Erika Severyn	Tecnología de Procesos Biológicos	Jefe Sec. De Biof. Laboratorio D	Titular
7	Maritza Calabokis	Biología Celular	Cons. Asesor Coordinación	Titular
8	María Santana	Biología Celular	Coord. Biología	Titular

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos**, actualmente se encuentra conformada por los profesores: Alexia Torres, Diamela Carias y Rodrigo Mijares (miembros principales) y Cloudet Delgado (miembro suplente).

Debido a que los miembros actuales se venció su período y la profesora Torres fue designada Jefe de Sección de Control de Calidad, la Profesora Carias y el Profesor Mijares están jubilados y la Profesora Delgado renunció a su departamento, se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico como Miembros Principales y Miembro Suplente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Félix Millán	Tecnología de Procesos Biológicos	Principal
2	Nicolás Ruiz	Tecnología de Procesos Biológicos	Principal
3	Maritza Calabokis	Biología Celular	Principal

VI. **OPINIÓN JURÍDICA ACERCA DEL ARTÍCULO 28 REGLAMENTO DE REVÁLIDA DE TÍTULOS Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS**

El Secretario, profesor Cristián Puig, luego de una breve introducción del punto sobre la opinión jurídica acerca del artículo 28 Reglamento de reválida de títulos y equivalencia de estudio, invitó a la licenciada Lucy Pires, Directora de Admisión y Control de Estudios para realizar su exposición.

La licenciada Pires informó que conoció la solicitud realizada ante este Cuerpo en sesión de fecha 19-05-2016, por dos estudiantes que conforman la Cohorte 2015, quienes cuentan con estudios previos en otras universidades, y cuyo primer trimestre de estudios inició el 11/04/2016, para que se permitiera recibir su solicitud de equivalencias, toda vez que el artículo 28 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios establece lo siguiente: “Los estudiantes regulares de la Universidad que habiendo ingresado por el proceso ordinario de admisión aspiren equivalencia de los estudios realizados en otra universidad o instituto de educación superior, deberán ajustarse, en cuanto les sea aplicable, al procedimiento establecido en el presente Reglamento, debiendo formalizar su solicitud después de haber ingresado a una determinada carrera mediante el proceso establecido para los alumnos regulares”.

Señaló que conocida la solicitud por parte del Consejo Académico, en sesión 2016-09 de fecha 19-05-2016 donde se consideró que es procedente y se aprobó en consecuencia, tal como le fuera notificado por el presidente del Consejo Académico Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona. Indicó que una vez recibida dicha comunicación, DACE procedió a realizar una consulta a la Asesoría Jurídica mediante comunicación DAC/2016/064 de fecha 20/06/2016, con el objeto de conocer la opinión de esta instancia sobre la vigencia y pertinencia de la redacción del Artículo 28 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, de manera que si han de recibirse las solicitudes de equivalencia de los estudiantes regulares de la USB en cualquier momento durante sus estudios, dicho artículo sea modificado para permitir tal posibilidad. Por lo cual consideró que Consejo Académico debe conocer la recomendación de la Asesoría Jurídica y, en caso de considerarlo, activar los procedimientos respectivos a los que haya lugar.

Una vez conocida la opinión de la Asesoría Jurídica y discutido el punto, el Consejo acordó designar una Comisión para la revisión del Artículo 28 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, quedando conformada por los siguientes miembros:

- Prof. Armando Jiménez. Decano de Estudios Tecnológicos / Coordinador
- Prof. Carolina Rodríguez. Coordinadora Ciclo Básico - Decanato de Estudios Generales
- Lic. Lucy Pires. Directora de Admisión y Control de Estudios

Se esperan avances sobre el tema a fin de que las recomendaciones puedan ser consideradas por en una próxima sesión del Consejo.



VII. INFORME DE CIERRE DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA EN LICENCIATURA EN MÚSICA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, luego de una breve introducción del informe de avance de la comisión para la creación de la carrera de licenciatura en Música, invitó al profesor Eduardo Lecuna quien es el coordinador de la misma para realizar la presentación ampliada del informe.

El profesor Lecuna informó que luego del trabajo realizado por la comisión acerca de explorar la factibilidad de la creación de dicha carrera y de evaluar las condiciones actuales de la universidad y del país, incluso proyectándolas a mediano plazo, coincidieron en que están muy lejos de ser las adecuadas. Se consideró que en vista de que ya se tiene creado un programa de estudio de postgrado en música a nivel de maestría y que el mismo cuenta con una demanda creciente de interesados tanto a nivel nacional como internacional, se recomienda que, en lugar de concentrar esfuerzos en crear una licenciatura en música en la universidad, primero se deba fortalecer la maestría en música a través de la contratación de profesores para que se pueda ir sustituyendo poco a poco el vacío que van dejando los profesores que se han ido jubilando; además de alcanzar una proporción razonable de estudiantes/profesores para que puedan ser atendidos apropiadamente en sus Trabajos de Grado y mantener e incluso ampliar las áreas musicales ya cubiertas así como las líneas de investigación del postgrado. Asimismo recomiendan crear programas de ampliación en música no conducentes a grado través del Decanato de Estudios de Postgrado, con la idea de incidir en mejorar el nivel académico esperado para el ingreso al postgrado (estudiantes que no tienen el nivel deseado para el ingreso a la maestría, pero que pudieran eventualmente adquirirlo tomando algunos cursos de ampliación); generar ingresos económicos a la universidad y generar un estímulo económico adicional para los profesores.

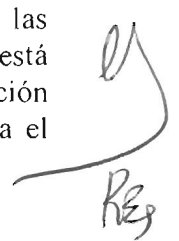
La intención del informe presentado es sugerir la postergar la creación de la licenciatura en música hasta tanto la universidad pueda contar realmente con los recursos económicos para la creación de un pregrado de esta naturaleza, tanto por la infraestructura que requiere (ej. salones de práctica insonorizados, salas de ensayo con tratamiento acústico), como por la adquisición y mantenimiento de equipos (ej. instrumentos musicales costosos - pianos, teclados, etc., equipos de audio y grabación profesional, entre otros), así como para la contratación de los recursos humanos necesarios. Y que se haya estabilizado la situación actual de la maestría en música en lo referente a una proporción razonable de estudiantes/profesores a tiempo integral, de manera tal que los profesores de música realmente puedan contar con la disponibilidad de tiempo para poder abocarse adecuadamente a todo lo que implica la creación de una licenciatura en música (idear y redactar el proyecto de creación, redacción de los programas de las asignaturas, realizar todas las diligencias tanto internas como externas, eventual acreditación del programa, etc.).

Por otro lado sugirió que se debe explorar otras posibilidades para la creación de un pregrado afín a la música, que tenga demanda y que, de una manera u otra, requiera de una menor inversión o que pueda autofinanciarse. Un ejemplo de esto sería la creación de un pregrado en ingeniería de sonido (propuesta del Prof. Emilio Mendoza) el cual, por un lado, puede contar con recursos humanos de otras disciplinas de la universidad (ej. física, electrónica) y, aunque

necesitaría de una inversión de equipos de sonido y de grabación, salas de grabación, etc., a su vez puede generar ingresos propios para la carrera y la universidad al cobrar a solistas o grupos de música interesados honorarios profesionales por horas de grabación, mezclas de sonido realizadas, etc.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Lecuna por su presentación y plantearon algunas observaciones y comentarios entre ellas: 1) considerar este informe de cierre como informe de avance, 2) evaluar la posibilidad de generar un convenio con el Sistema Nacional de Orquestas, 3) evaluar alianzas con Artevisión y disponibilidad de estudios de grabación de la Dirección de Servicios Multimedia, 4) preocupación por la disminución de estudios generales en música, entre otras.

Una vez atendidas las inquietudes de los miembros, el Consejo dio por conocido el informe y acordó: 1) acogerlo como un informe de avance del período 2014 - 2016, 2) suspender las actividades de la comisión por un período de 2 años para atender la grave situación que está atravesando la Maestría en Música, 3) declarar en emergencia la situación de la administración de los programas de estudios musicales en la USB y 4) se incorporará a la presente acta el informe de la Comisión.



VIII. INFORME SERVICIO COMUNITARIO: ABRIL 2015 – ABRIL 2016

El Decano de Extensión, profesor Oscar González, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe del servicio comunitario del período abril 2015 - abril 2016, cuya presentación estuvo a cargo por la Sede de Sartenejas por el profesor Carlos Corrales, Coordinador de Formación Complementaria General (CFCG) y con la participación del licenciado Gustavo Maiz, asistente de Servicio Comunitario. Y por la Sede del Litoral la profesora Enif Cothua, Responsable del Programa de Servicio Comunitario.

En el informe se presentaron datos estadísticos sobre los proyectos, estudiantes, tutores y comunidades beneficiarias que han participado en el Servicio Comunitario(SC) de la USB en los períodos enero -- marzo 2014, abril - julio 2014, septiembre-noviembre 2014 y diciembre 2014 - marzo 2015 (Sartenejas) y Enero y Diciembre 2014 (Litoral).

Entre los aspectos a resaltar de las actividades registradas en dicho programa se mencionaron las siguientes:

En el período de gestión abril 2015 -- abril 2016, la CFCG mantiene como requisito de su normativa interna, la obligatoriedad de asistencia al Taller de Inducción al Servicio Comunitario como uno de los requisitos que permite al estudiante formalizar su inscripción. Para la Sede Sartenejas asistieron 1181 estudiantes a los siete (7) talleres que se han dictado hasta la presente fecha, registrándose 28 estudiantes menos con respecto al período abril 2014 -- marzo 2015 en el cual se desarrollaron nueve (09) talleres, mientras que para la sede Litoral la participación fue de unos 346 estudiantes en un total de nueve (9) talleres realizados para dicho periodo.

Asimismo, se llevaron a cabo los primeros seminarios del Servicio Comunitario en el periodo comprendido del 08 al 11 de junio de 2015. El Departamento de Ciencias Sociales asignó un total de 37 secciones a ser divididas en ocho grupos. Los resultados aunque fueron positivos no fueron los deseados por la CFCG, ya que la asistencia a los seminarios fue de aproximadamente un 30% del total de los alumnos perteneciente a la cohorte 2014.

El Curso de Diseño y Gestión de Proyectos de Servicio Comunitario (CDGPSCIS) como modelo de Innovación Social se diseñó y se ofertó en el trimestre enero - marzo 2015, a través de la Dirección de Desarrollo Profesional con la participación de 3 personas. A partir del trimestre Abril -Julio 2015 han participado un total de 32 personas, totalizándose la asistencia al curso de 35 personas desde su inicio.

En el periodo comprendido desde abril 2015 hasta marzo de 2016 se certificaron un total de 842 estudiantes en Sartenejas y 226 en el Litoral.

Cabe destacar que el número de tutores profesores (personal académico) es mayor al número de tutores administrativos para ambas sedes (34 vs. 12 y 22 vs. 7 respectivamente). Sin embargo, la relación de estudiantes atendidos por tutores de personal administrativo es muy cercana a la correspondiente al personal académico, cuya diferencia es de 1.43 para la Sede de Sartenejas. Por su parte para la Sede Litoral se observa que la relación estudiante tutor para ese mismo periodo fue mucho mayor para los administrativos de la Sede frente a la tutoría prestada por los profesores.

El total de proyectos ofertados es de 45 y se incluyó 7 nuevos proyectos (Proyectos Iniciados PI-), el total de proyectos en dicho trimestre alcanzó un total de 52. En el trimestre septiembre - diciembre 2015 no se presentaron proyectos nuevos, hubo 9 solicitudes de suspensión de proyectos por parte de los tutores de SC y el total de proyectos ofertados alcanzó un total de 43. En el trimestre enero - marzo y parte del mes de abril se presentaron por parte de los proponentes un total de 18 proyectos de SC, lo que arroja un total de 64 proyectos de SC a ser ofertados, si se le suman los 46 proyectos de SC presentes en el sistema Beta en dicho lapso, representando un incremento del 48% de nuevos proyectos propuestos con respecto a los ofertados en el trimestre septiembre - diciembre 2015, y un 23% con respecto a los ofertados trimestre abril/junio 2015.

La tendencia de las áreas temáticas del SC que presentan mayor número de estudiantes inscritos, siendo el 44,44% de los proyectos pertenecen al área Educativa (ED), los cuales representan un total de ocho (8) proyectos, le siguen Apoyo Tecnológico (AT) con cuatro (4) proyectos, lo que representa un 22.22%, el área Ambiental (AB) con 3 proyectos representando un 16.67%, y los correspondientes a las áreas de Infraestructura (IF), Cultura (CU) y Salud (SA) con un proyecto cada uno, representando un 5.56%.

Durante el periodo comprendido desde el año 2013 al 2015 se han inscrito en el servicio comunitario un total de 2505 estudiantes para la sede Sartenejas y 750 para la sede Litoral. El mayor porcentaje de inscritos se registró en el 2014 con un total de 1022 para un 41%, en el año 2013 se inscribieron 798 estudiantes representando un 32% y en el año 2015 se registró el

menor porcentaje de inscritos (685 estudiantes), representando un 27%. El promedio anual de estudiantes que inscribieron el servicio comunitario, calculado sobre la base de la totalidad de estudiantes durante el período 2013-2015, se ubica en el orden de 835 estudiantes.

En los últimos tres años han culminado el SC en la Sede de Sartenejas, un total de 2586 estudiantes con una distribución por año de 913 estudiantes en el 2013 equivalente a un 35%, 794 estudiantes en el 2014 equivalente a un 31% y un total de 879 en el 2015 para un 34%. Según estos registros, el promedio de estudiantes que culminaron el servicio comunitario en el período 2013-2015 está en 862 estudiantes por año. Por su parte para la Sede del Litoral, para ese mismo periodo, culminaron un total de 782 estudiantes con una distribución por año de 215 estudiantes en el 2013 equivalente a un 27%, 341 estudiantes en el 2014 equivalente a un 44% y un total de 226 en el 2015 para un 29%. Es importante señalar que para la sede Litoral se tiene un promedio anual de 260 estudiantes que culminaron su servicio comunitario durante el periodo 2013-2015.

La Coordinación de Formación Complementaria General se encuentra realizando la actualización del manual de normas y procedimientos internos con la finalidad de ir cumpliendo los procedimientos necesarios para lograr migrar los procedimientos de inscripciones, retiros y certificación de cumplimiento del SC hacia DACE.

El 15 y 16 de junio de 2016 se llevó a cabo la Primería Feria de SC con la participación de ponencias referentes a proyectos de SC y concurso de videos.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Oscar González y su equipo por el informe presentado.

IX. PUNTOS VARIOS

El Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Wilfrido González informó:

1. La preocupación por parte de los Jefes de Laboratorio, por el retraso que existe por parte de Capital Humano, en la reposición de Técnicos e Ingenieros por renuncia y jubilaciones, para poder atender las prácticas de laboratorio, no se entienden los motivos del retraso, se han realizado varias reuniones con Analistas de Capital Humano, se han enviado los requisitos solicitados en múltiples oportunidades. Algunos profesores han manifestado que de no contar con el personal técnico, se verán obligados a suspender prácticas de laboratorio, por lo peligroso de no contar con el técnico calificado.
2. El día jueves 07 de julio del 2016 alrededor de las 11:30 am, aconteció una pequeña explosión de un envase en el espacio 347 del edificio de Química y Procesos, de la cual se desprendía humo de color blanco el cual salía por la ventana aledaña al pasillo. Se recibió en la Coordinación de sustancias, materiales y desechos peligrosos una llamada de notificación del evento, como se plantea en el plan de emergencia, e informando que los bomberos USB no contestaban el llamado y debía notificarse la situación, al principio se pensó en la posibilidad de un incendio. En virtud de no tener respuesta se procedió a notificar a la Dirección de Seguridad Industrial quienes se comunicaron con los



Bomberos Metropolitanos, Dirección de Materiales Peligrosos (MATPEL). Se procedió a acercarnos al lugar y se encontró a los Profesores Julio Herrera (Jefe del Laboratorio B) y Jesús Pastrana (Responsable del espacio 347). Aproximadamente a las 12:30 pm, ya se encontraban en el sitio, los Bomberos Metropolitanos, Bomberos USB, La Directora de Seguridad Minerva Soto y el Director de la ULAB, profesor Wilfrido González. Luego de cumplir con los procedimientos protocolares, los Bomberos MATPEL entraron con equipos de protección personal nivel B y autocontenido, alrededor de las 1:10 pm, se procedió a limpiar el área y verificar que los envases del estante no estuvieran reaccionando, se abrieron las ventanas y la puerta del laboratorio para mejorar la ventilación. A las 2 de la tarde se dio por terminado el procedimiento y se determinó que el área estaba estable y solo se requería ventilación por 24 horas como mínimo antes de ingresar al área, se recomendó hacer otra entrada por parte de los Bomberos USB con equipos de protección el día viernes 08 de julio del 2016 para verificar que no se presentaran nuevos eventos. Siguiendo las recomendaciones de los Bomberos Metropolitanos, Dirección de Materiales Peligrosos (MATPEL) se procedió a cerrar el edificio Q y P, por instrucciones del Director de la ULAB, en consulta con el profesor Rafael Escalona, se tomó la decisión de mantener cerradas las instalaciones hasta el lunes 11/07, ante la cual se presentaron reacciones de no acatamiento de la instrucción por parte de profesores del Departamento de Química. Se mantuvo una actitud firme y se cumplió con el cierre. Cabe destacar la falta de acatamiento a la autoridad de los Directores presentes, lo cual produjo impases. Lo que inicialmente se suponía que era la sustancia que sufrió derrame (Isocianato de Naftil), en la última inspección se identificó como Tetracloruro de Titanio IV. Se manifiesta la necesidad de contar con los requerimientos de seguridad necesarios para enfrentar situaciones de esta naturaleza.

El Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado informó que por razones de salud presentó su renuncia a los cargos que ha venido desempeñando en la institución como Jefe del Instituto de Altos Estudios de América Latina y Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, agradeció la confianza y el apoyo recibido en su gestión para lograr los objetivos institucionales. El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona le solicitó al Cuerpo un merecido aplauso como reconocimiento a su trabajo.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora María Luisa Arnal, informó que:

1. Esta semana se desarrolla el Congreso Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería Cimenics 2016. En este evento están participando alrededor de 55 trabajos con co-autoría de profesores de la USB y aproximadamente 40 con co-financiamiento institucional. La Profesora Arnal destacó que participan profesores de las coordinaciones de ciencias básicas; ciencias aplicadas e ingeniería; ciencias básicas y tecnológicas; y ciencias sociales y administrativas. La participación de profesores de diversos departamentos es motivo de satisfacción para el Decanato de Investigación y Desarrollo.
2. La semana pasada se acudió a un núcleo de Decanos de Ciencias en las instalaciones de la División de Exploración y Yacimiento de PDVSA. En el marco de la reunión PDVSA manifestó su deseo de propiciar un acercamiento con las universidades venezolanas con particular interés en las áreas de servicios, asesorías, proyectos y formación de postgrado. Se hizo mucho énfasis en la importancia de la colaboración universidad PDVSA para las

actividades relacionadas con las labores de exploración y producción en la faja petrolífera del Orinoco. El promotor de esta iniciativa por PDVSA es el Dr. Gerardo Jaimes quien es experto en el área de Geodesia y proviene de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela; El Dr. Jaimes cuenta con el aval del Director de la División de Exploración y Yacimiento Ing. Jesús Benavides quien también asistió a las reuniones del núcleo de Decanos de Ciencias. Se estima que habrá una nueva reunión en octubre-noviembre 2016 para hacer seguimiento al avance de la interacción PDVSA-Universidades, así como la eventual firma de convenios inter-institucionales.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó que realizando seguimiento al premio y financiamiento otorgado por la Korean Food Foundation y a solicitud de los Profesores Favio Murguey, Daniel Figueroa y María Morillo, se otorgaron recursos para la compra de uniformes y utensilios necesarios para nuestra representación en el curso internacional de Gastronomía Coreana, a realizarse a partir del 25 de julio en Corea del Sur. Como se ha señalado en Consejos anteriores estos profesores representarán internacionalmente a nuestra universidad y adquirirán una importante experiencia internacional, que con seguridad, repercutirá favorablemente en la formación académica de nuestros estudiantes de la carrera de TSU en Administración Hotelera.

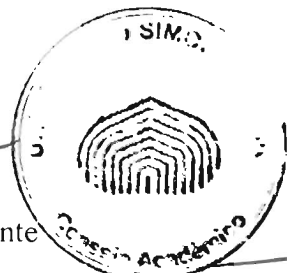
En este mismo orden de ideas, informó que la asignatura electiva profesional sobre Gastronomía Coreana ya fue presentada ante la Asesoría Curricular del Decanato y se realizaron algunas observaciones. Se espera poder contar con esta electiva profesional a partir de los próximos trimestres.

El Director de la Biblioteca, profesor Alejandro Teruel informó:

1. Este próximo 19 de julio, Día del Egresado USB, se relanza el programa “Libros de Punta para una Biblioteca de Punta”. Se han hecho ajustes al programa con base en la experiencia del programa piloto lanzado el 17 de diciembre 2015. En esta ocasión el programa se ha llevado a cabo en forma conjunta entre la Biblioteca de la USB y la Fundación AlumnUSB y cuenta con la colaboración de la Asociación de Egresados de la USB, la Asociación de Amigos de la USB, el Departamento de Información y Medios y la Dirección de Servicios Multimedia.
2. Muy gentilmente EBSCO ha extendido nuevamente el acceso gratuito a sus fuentes electrónicas de datos hasta el 10 de septiembre de 2016 para los miembros de la comunidad usebista.

Se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico - Presidente


Cristián Puig
Secretario